

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

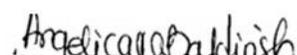
PROCESO EJECUTIVO A CONTINUACION DE ORDINRIO
LABORAL

DEMANDANTE: BERNARDO DE ARCO MARTINEZ

DEMANDADO: UGPP

RAD. 2014-00025

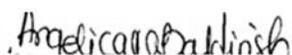
En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 del C.G.P. y el art.9 del decreto 806 de 2020, se fija el presente Traslado electrónico en el micrositio del Juzgado Quinto Laboral del circuito de Cartagena como lugar visible de la Secretaría, por el término de un (1) día para correr traslado del escrito de Recurso de Reposición y en subsidio de Apelación de fecha 27 de Julio de 2021 presentado por el apoderado de la parte demandante contra el auto de fecha 26 de Julio de 2021. Nueve (09) de Agosto de 2021, a las 8 a.m.



ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ
Secretaria

Desfijado:

Hoy, Nueve (09) de Agosto de 2021, a las 5 p.m. A partir de la fecha y por el término legal de dos (2) días queda en la Secretaría a disposición de las partes escrito de Recurso de Reposición y en subsidio de Apelación de fecha 27 de Julio de 2021 presentado por el apoderado de la parte demandante contra el auto de fecha 26 de Julio de 2021



ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ
Secretaria

[Ver Recurso de Reposición en Subsidio Apelación](#)

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

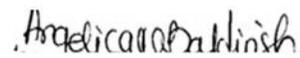
PROCESO EJECUTIVO A CONTINUACION DE ORDINRIO
LABORAL

DEMANDANTE: DANILO TORRES GONZALEZ

DEMANDADO: FONECA

RAD. 2011-00355

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 del C.G.P. y el art.9 del decreto 806 de 2020, se fija el presente Traslado electrónico en el micrositio del Juzgado Quinto Laboral del circuito de Cartagena como lugar visible de la Secretaría, por el término de un (1) día para correr traslado del escrito de Recurso de Reposición y en subsidio de Apelación de fecha 5 de agosto de 2021 presentado por la apoderada de la parte demandante contra el auto de fecha 30 de Julio de 2021. Nueve (09) de Agosto de 2021, a las 8 a.m.



ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ
Secretaria

Desfijado:

Hoy, Nueve (09) de Agosto de 2021, a las 5 p.m. A partir de la fecha y por el término legal de dos (2) días queda en la Secretaría a disposición de las partes escrito de Recurso de Reposición y en subsidio de Apelación de fecha 5 de agosto de 2021 presentado por la apoderada de la parte demandante contra el auto de fecha 30 de Julio de 2021



ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ
Secretaria

[Ver Recurso de Reposición en Subsidio Apelación](#)